

La pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México (2008-2022)

José Antonio Villalobos López

Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Economía, Ciudad de México, México

✉ jvillalobos17500@egresado.ipn.mx

📅 Fecha de recepción: 12/09/2023 – Fecha de aceptación: 24/10/2023

Cómo citar este artículo: Villalobos López, J. A. (2024). La pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México 2022. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*. Vol. 14, N° 1 (enero-junio). Santa Rosa: FCEyJ (UNLPam); EdUNLPam; pp. 79-100. ISSN 2250-4087, e-ISSN 2445-8566 DOI <http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2024-v14n1a05>

Resumen: El objetivo del trabajo fue establecer si la pobreza (multidimensional y extrema) se incrementó o disminuyó en México durante los últimos 15 años, así como indicar qué entidades federativas la padecen y realizar un análisis comparativo internacional, especialmente con países latinoamericanos. El ensayo siguió el método deductivo, paradigma hermenéutico, enfoque analítico y diseño explicativo. En 2022, 46,8 millones de mexicanos padecen de pobreza multidimensional (36,3% de la población), la que se conforma por 37,7 millones con pobreza moderada (29,3%), con 9,1 millones con pobreza extrema (7,1%) y 56,1 millones con pobreza por ingreso (43,2%). De 2008 a 2022, se registraron crecimientos de 1% y 3% en pobreza moderada y pobreza por ingreso respectivamente, mientras que en pobreza multidimensional y extrema se sufrió un decremento del 5% y 26%, respectivamente. Las entidades con mayor pobreza multidimensional son: Chiapas (67,4%); Guerrero (60,4%); Oaxaca (58,4%); Puebla (54%); Veracruz (51,7%) y Estado de México (42,9%). Estas seis entidades concentran a 24 millones de personas con pobreza multidimensional (55,6% del total) y son las mismas que cuentan con mayor pobreza extrema (6,1 millones de personas: 67,5% del total). A nivel internacional, ocupa la posición 70 de 111 naciones con el mayor Índice de Pobreza Multidimensional.

Palabras clave: grupo desfavorecido; indicadores socioeconómicos; necesidades básicas; pobre; pobreza.



Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Multidimensional poverty and extreme poverty in México 2022

Abstract: The aim of the study was to establish whether poverty (multidimensional and extreme) has increased or decreased in Mexico over the last 15 years, as well as to indicate which states suffer from it and to make an international comparison, especially with Latin American countries. The essay followed the deductive method, hermeneutic paradigm, analytical approach and explanatory design. In 2022, 46,8 million Mexicans suffer from multidimensional poverty (36,3% of the population), with 37,7 million in moderate poverty (29,3%) and 9,1 million in extreme poverty (7,1%); and 56,1 million in income poverty (43,2%). From 2008 to 2022, moderate poverty and income poverty grew by 1% and 3%, respectively, while multidimensional and extreme poverty decreased by 5% and 26%, respectively. The entities with the highest multidimensional poverty are: Chiapas (67,4%); Guerrero (60,4%); Oaxaca (58,4%); Puebla (54%); Veracruz (51,7%) and State of Mexico (42,9%); these six entities concentrate 24 million people with multidimensional poverty (55,6% of the total), the same entities have the highest extreme poverty (6,1 million people: 67,5% of the total). Internationally. At the international level, it ranks 70th out of 111 nations with the highest Multidimensional Poverty Index.

Key words: disadvantaged group; socioeconomic indicators; basic needs; poor; poverty.

Pobreza multidimensional e pobreza extrema no México 2022

Resumo: O objetivo do estudo foi estabelecer se a pobreza (multidimensional e extrema) aumentou ou diminuiu no México nos últimos 15 anos, bem como indicar quais estados sofrem com ela e fazer uma comparação internacional, especialmente com os países latino-americanos. O ensaio seguiu o método dedutivo, o paradigma hermenêutico, a abordagem analítica e o design explicativo. Em 2022, 46,8 milhões de mexicanos sofrerão de pobreza multidimensional (36,3% da população), com 37,7 milhões em pobreza moderada (29,3%) e 9,1 milhões em pobreza extrema (7,1%); e 56,1 milhões em pobreza de renda (43,2%). De 2008 a 2022, a pobreza moderada e a pobreza de renda cresceram 1% e 3%, respectivamente, enquanto a pobreza multidimensional e extrema diminuirão 5% e 26%, respectivamente. As entidades com a maior pobreza multidimensional são: Chiapas 67,4%; Guerrero 60,4%; Oaxaca 58,4%; Puebla 54%; Veracruz 51,7% e Estado do México 42,9%; essas seis entidades concentram 24 milhões de pessoas com pobreza multidimensional (55,6% do total), as mesmas entidades têm a maior pobreza extrema (6,1 milhões de pessoas: 67,5% do total). Em nível internacional. Em nível internacional, ocupa a 70ª posição entre 111 nações com o maior Índice de Pobreza Multidimensional.

Palavras-chave: grupo desfavorecido; indicadores socioeconômicos; necessidades básicas; pobres; pobreza.

1. Introducción

La pobreza es lacerante para el individuo y al mismo tiempo lástima la condición social y humana; tiene un impacto determinante para la generación que pretende alcanzar movilidad social, además de que influye notablemente sobre las generaciones futuras (Teruel, 2022). La pobreza como concepto ha evolucionado en forma constante con el tiempo: se han realizado análisis a partir del ingreso disponible o el gasto, de las necesidades básicas insatisfechas, del

cumplimiento de derechos, y desde enfoques multidimensionales y diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales –economía, sociología, psicología social, antropología social y derecho–, distinguiéndose la pobreza relativa de la absoluta (Sánchez, Ruiz y Barrera, 2020). Respecto del tema, Banegas (2015) manifiesta que, en fechas recientes, las aproximaciones teóricas y empíricas en el estudio de la percepción de la pobreza, se han efectuado principalmente por disciplinas como sociología, psicología social, estudios de mercado.

Los estudios de la pobreza, aunque no se reconozca, se encuentran íntimamente relacionados con el aspecto ideológico y con corrientes de pensamiento, que impulsan la política económica a favor de sus intereses o queriendo mantener su posición hegemónica. Por ello, lo que se entiende por pobreza ha cambiado con el transcurso del tiempo, de acuerdo con la etapa histórica y el pensamiento económico y político dominante (Villarespe, Quintanilla y Ramírez, 2020).

Cordera (2015) ha observado que, en los primeros quince años del siglo, a diferencia del pasado, la pobreza y la desigualdad de ingresos no se concentran en zonas rurales, sino que se aglutinan en las áreas urbanas, donde habita la mayoría de mexicanos. Ello conduce a que México cuente con enormes zonas de pobreza, que padecen extrema desigualdad en la distribución del ingreso y que son muy vulnerables a efectos económicos y sociales. Este ensayo pretende responder, de la forma más sencilla que sea posible, cuatro preguntas:

- 1) ¿A quién se considera pobre y desde qué visión?
- 2) ¿Se ha incrementado o ha disminuido la pobreza de los mexicanos durante los últimos 15 años?
- 3) ¿En qué entidades federativas se concentra la pobreza en México?
- 4) ¿Qué lugar ocupa México respecto de la pobreza, en comparación con otros países, especialmente de Latinoamérica?

Es decir, el objetivo del trabajo es establecer si durante los últimos 15 años ha aumentado o disminuido la pobreza (general y extrema) en México, a nivel nacional y estatal, así como establecer en qué entidades federativas del país se concentra la pobreza y qué lugar ocupa el país en relación a la pobreza con respecto al resto de naciones, sobre todo de Latinoamérica.

Teruel ha manifestado de manera correcta: “Para erradicar la pobreza es indispensable entenderla” (2022, p. 114). En tal sentido, consideramos que el presente artículo es un aporte en la materia, a pesar de que existen excelentes análisis de la pobreza en México, realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como por autores expertos en esos tópicos.

En este trabajo, se parte de un marco teórico y conceptual que define la pobreza; se describen las principales metodologías empleadas para su medición; se presenta información de pobreza durante los últimos 15 años en México

-contemplándose cifras a nivel nacional y aportada por entidades federativas-; y, en la última parte, se realiza una breve comparación con la situación de la pobreza a nivel internacional, en otros países de América Latina.

2. Método

Este trabajo se concibe con el método deductivo, con un paradigma hermenéutico, entendido como una forma de análisis que se basa en la interpretación de los textos alusivos al tópico que trate, con enfoque analítico y con diseño explicativo. Se parte de información presentada por expertos en 2008, de manera homogénea, consistente y transparente, tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), proporcionando indicadores que den confianza a las personas y a la sociedad mexicana.

3. Marco teórico-conceptual de la pobreza

El ser humano se encuentra y se comporta en entornos sociales: dado que necesita saber, entender y explicar los fenómenos y acontecimientos que le rodean y que influyen sobre él, “requiere información, conocimientos, ideas, marcos conceptuales, teorías o explicaciones” (Boltvinik, 2010, p. 53). Dentro de las ciencias sociales, dos conceptos se encuentran íntimamente interrelacionados: pobreza y desigualdad de los ingresos. Para Boltvinik y Damián (2020), en la medición de la distribución de la renta, se comparan situaciones observadas en hogares, que interactúan con otras similares (se comparan situaciones observadas entre sí); mientras que en la medición de la pobreza, se relaciona la situación observada de los hogares o familias con una norma o conjunto de ellas, de tal forma que la pobreza englobaría a la desigualdad de ingresos.

El término pobreza es un concepto polisémico y multifacético, como lo es también el desarrollo económico, en función de que no existe ni se alcanza consenso en una definición única ni estándar, por lo que el enfoque o visión del análisis de la pobreza dependerá de qué grupos sociales estén detrás de la medición, tal como han sido sostenido por Sen, Boltvinik, Feres, Manceros y Villatoro (en Bonfiglio, Vera y Savia, 2020).

La complejidad del concepto de pobreza hace que las explicaciones sobre sus causas presenten múltiples ideas y paradigmas teóricos, así como ocurre cuando se habla de su medición (Banegas, 2015). En virtud de ello, no existe consenso nacional o internacional, sobre cuál es el método óptimo para la medición de la pobreza (Boltvinik y Damián, 2020). Teruel, siguiendo a Iceland y National Research Council, externa: “La pobreza se ha conceptualizado como una condición en la que individuos, familias u otros grupos sociales no cuentan con los recursos económicos suficientes para alcanzar un nivel de consumo mínimo de bienes y servicios” (2022, p. 13).

Históricamente, se considera que el concepto de pobreza nace en Inglaterra, cuando se promulga la Acte for the Reliefe of the Poore (Ley de Ayuda a los

Pobres) en 1598, con aplicación para 1601, teniéndose como el primer sistema nacional de ayuda para la población en condición de pobreza (Villarespe, Quintanilla y Ramírez, 2020; Sánchez, Ruiz y Barrera, 2020). Con el transcurso del tiempo, y con el afianzamiento de la revolución industrial, se fue consolidando la burguesía en Reino Unido y en otras naciones europeas, lo que ocasionó que hubiera una explosión de masas de pobres alrededor de las nacientes ciudades industriales.

En la visión de Stezano (2021), desde principios del siglo XX la pobreza ha estado fluctuando en torno a tres ideas o enfoques: 1) subsistencia: los pobres no obtienen el mínimo necesario para mantener su capacidad física o supervivencia; 2) influencia de las necesidades básicas, que considera dos componentes: requerimientos mínimos para consumo de una familia (alimentos, vivienda, vestido, ciertos muebles y equipamiento doméstico) y servicios comunitarios esenciales (agua potable, saneamiento, transporte público, salud, educación e infraestructura cultural); 3) privación relativa de los recursos y de las condiciones sociales y materiales, en función del crecimiento dinámico de las sociedades modernas -enfoque de la última parte del siglo XX-.

A mediados de la década de los ochenta, dentro del estudio de la pobreza, surge la considerada "nueva escuela sobre estudios de la pobreza", que se basa en las capacidades, con Amartya Sen a la cabeza, quien busca interrelacionar los enfoques normativos, económicos y políticos. La corriente de pensamiento encabezada por Sen ya no enfoca su análisis de la pobreza en variables de ingreso y de utilidad, sino que introduce el concepto de capacidades (Villarespe, 2020), ligándola con la capacidad de vida, ya que la economía positiva hasta la década de los ochenta no había podido explicar el desarrollo y su contraparte -la pobreza-, al estar sumergida en juicios de valor que llevan implícitos los supuestos de la teoría económica.

Boltvinik estudia la medición de la pobreza desde 1990, siendo uno de los teóricos más reconocidos en México, quien calificó a los métodos tradicionales de medición de la pobreza (línea de pobreza y necesidades básicas) "como parciales cuyos resultados son, por lo tanto, sesgados pues solo consideran una parte de las fuentes del bien-estar" (2010, pp. 51-52).

En el campo teórico y conceptual se han distinguido diferencias entre pobreza absoluta y relativa: Sánchez, Ruiz y Barrera (2020) mencionan a diversos autores protagonistas de la discusión sobre ambos conceptos, destacando Levy; Flores, Campos y Vélez; Doyal y Gorugh; Dieterlen, López y Salles, Townsend y Ringen. Exponen que es en el campo de la ciencia económica donde se han realizado mayores aportaciones al análisis de la pobreza absoluta, mientras que las ciencias de antropología y sociología han resaltado el enfoque subjetivo, que conlleva el análisis de la pobreza relativa.

Los debates y discusiones en torno al concepto de pobreza, de acuerdo con Stezano (2021), se pueden apreciar a través de cuatro visiones: 1) pobreza como

necesidad, vinculada a la obtención de bienes y servicios para sobrevivir; 2) pobreza como estándar de vida, enfoque que no limita la pobreza a privaciones, sino que adopta una perspectiva comparativa; 3) pobreza como insuficiencia de recursos, carencia de recursos y de capacidad para consumir bienes y servicios; 4) pobreza como violación y falta sistemática del ejercicio pleno de derechos económicos, sociales y culturales.

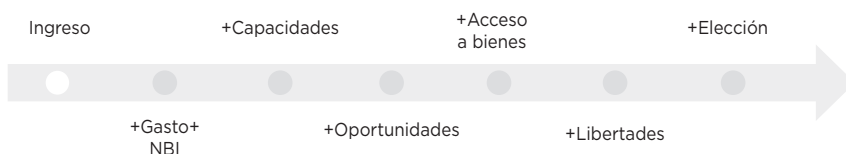
Los métodos más importantes usados para la medición de la pobreza, de acuerdo con Boltvinik y Damián (2020) son los siguientes:

- Línea Internacional de Pobreza (LIP): empleada por el Banco Mundial.
- Canasta Normativa Alimentaria (CNA): línea de pobreza con método semi-normativo.
- Gasto alimentario frente al costo de la CNA: combina línea de pobreza con CNA.
- Canasta normativa generalizada o enfoque de presupuestos familiares: de índole normativa.
- Líneas de pobreza subjetivas: con base en expectativas.
- Pobreza ingreso-tiempo: consideran al ingreso como fuentes de bienestar.
- Necesidades básicas insatisfechas (NBI): fundada en necesidades o dimensiones del bienestar. Existe la versión original (dicotómica) y la mejorada (escala métrica).
- Índice de Privación: con dos variantes: a) original (Towsend) y b) mejorada (Desai y Shah).
- Carencia forzada de satisfactores básicos socialmente percibidos: basada en estilo de vida.
- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): define tres dimensiones (salud, educación y estándar de vida), aplicada por OPHI-UNDP.
- Línea de pobreza objetiva: pobreza potencial o basada en recursos.
- Normas de NBI reveladas: basada en grupos de pobres (pobreza extrema) y no pobres.
- Medición integrada de la pobreza: basada en combinación de NBI y CNA. Cuenta con versión original o matricial (Beccaria y Minujin) y mejorada (Eva-lúa Ciudad de México).
- Índice de progreso social (privación vital): aporte de Meghnad Desai.
- Pobres de verdad: relación de carencia forzada e ingreso por debajo de línea de pobreza, presentando versión consensual (Halleröd).
- Conteo de doble corte: enfoque cuantitativo de visión sociológica.

- Pobres de verdad modificado (CONEVAL-2009): considera los pobres por abajo de línea de bienestar.

Si se pudiera graficar la conceptualización de la medición de la pobreza a lo largo del tiempo, y retomando la idea de Sánchez, Ruiz y Barrera (2020), quedaría de la siguiente forma. De esta manera, la medición de la pobreza se daría uniendo las variables de ingreso, gasto, necesidades básicas insatisfechas, capacidades, oportunidades, acceso a bienes, libertades y elección.

Figura 1. Conceptualización de la medición de la pobreza a lo largo del tiempo



Una de las propuestas metodológicas más destacada para la medición de la pobreza multidimensional es la que realiza Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), enfoque desarrollado según la teoría del derecho humano, observándose la introducción del considerado doble umbral: a) de privación, definido en cada uno de sus indicadores; y b) condición de pobreza, basado en la cantidad de carencias observadas en los indicadores (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2020).

De acuerdo con Oxford Poverty and Human Development Initiative (2018) una persona se considera o está en condición de pobreza multidimensional si presenta un tercio (33,3%) de los indicadores que lo componen. En esta metodología, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) está compuesto por diez indicadores o variables, divididos en tres dimensiones: salud y educación (4, con peso de 1/6 cada uno) y nivel de vida (6, con peso de 1/18 cada uno).

No se debe olvidar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide promedios de logros alcanzados, de manera que entre más cercano esté de 1 es más alto el desarrollo alcanzando por una región o nación; mientras que el IPM recoge la incidencia de las carencias y su intensidad (cuántas carencias se sufren al mismo tiempo), por lo cual entre más cercano este a 0 (cero), menor pobreza sufrirá el territorio medido (Villalobos, 2022; 2023).

También se debe tener presente que para Ranis, Stewart y Samman (en Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2011), el IDH está escasamente correlacionado con un conjunto de dimensiones importantes para la vida de una persona (bienestar emocional, empoderamiento, libertad política, relaciones sociales, desigualdad, ocio, medio ambiente, estabilidad política y económica), mientras el IPM contempla esos aspectos.

Dentro de su territorio, cada país marca la definición de la línea de pobreza, la cual ha de reflejar el monto mínimo que satisface necesidades de su calidad de

vida, salud y educación, con lo cual los países de altos ingresos tienen líneas de pobreza más altas que las de países pobres o menos desarrollados. Con el fin de establecer una comparación internacional, el Banco Mundial (2022), ha empleado parámetros generales de pobreza, determinando en 1980 que la línea internacional de pobreza (LIP) se establecería en USD 1 por día (a precios adquisitivos de 1985). La LIP se calculó con base en el promedio de las líneas de pobreza observadas en los países más pobres del mundo en el primer año, tomando en cuenta a 16 naciones.

Un concepto importante que se maneja a nivel internacional es la paridad de poder adquisitivo (PPA). El Banco Mundial expresa al respecto: “La PPA nos permite presentar los datos sobre ingresos y consumo de cada país en términos comparables. Se calcula a partir de datos sobre precios de todo el mundo” (2022, párr. 5). Es determinada por el Programa de Comparación Internacional, que es operado por el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial.

Hasta el año 2022, el Banco Mundial tenía establecida la línea de pobreza internacional en USD 1.9 por día, expresado en PPA de 2011, pero a partir de esta fecha, para actualizar y reconocer la pérdida del dólar por el efecto de la inflación, se actualizó a USD 2.15, expresadas en PPA de 2017, cifra que viene a representar las líneas nacionales de pobreza de los 28 países más pobres del mundo en 2022. El propio organismo internacional plantearía: “una canasta de bienes y servicios que costaba USD 1.90 en 2011 en un país de ingreso bajo típico valía, en promedio, USD 2.15 en 2017” (Banco Mundial, 2022, párr. 17). En forma práctica, el Banco Mundial (2022) emplea tres diferentes líneas para medir la pobreza monetaria: a) para los países de bajos ingresos, USD 2.15; b) para los países de ingreso mediano bajo USD 3.65; y c) para los países de ingreso alto, USD 6.85.

4. Medición de la pobreza en México en los últimos 15 años

Conforme señala Cordera (2015), a mediados del siglo XIX, el gran jurista, tribuno y político mexicano Ignacio Ramírez “El Nigromante” externaba su preocupación por el número creciente de mexicanos que eran asolados por la pobreza al consolidarse la República Mexicana; en tal sentido, cuestionaba qué se debería hacer con los pobres, toda vez que gran parte de los habitantes de la nación estaba conformada por masas de desposeídos que estaban una en situación crítica de pobreza.

En 1979, se fusionan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) de la Presidencia de la República, creando un programa gratuito que buscaba proporcionar servicios de atención a la salud para los pueblos rurales e indígenas y para las personas sin capacidad contributiva, en extrema pobreza y con profunda marginación (Sánchez, Leal, Escobar, León, 2021). En 2001 se gesta el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza que,

en la búsqueda de establecer fundamentalmente la magnitud de la pobreza en la nación, en el año posterior a su gestación presenta la metodología preliminar de la medición de la pobreza por ingresos, surgiendo la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social -Coneval-, 2015).

Se debe recordar que hasta inicios de este siglo no existían cifras oficiales (sobre todo, aceptadas por la ciudadanía) de la pobreza en el país, aunque siempre existieron académicos destacados que profundizaron y proporcionaron información de carácter riguroso y con metodología adecuada. En contraste con ello, las mediciones de organismos públicos presentaron signos evidentes de que los datos habían sido manipulados con el fin de dar a conocer lo que más convenía a sus intereses; incluso, a nivel gubernamental, las diferentes instituciones y organismos manejaron información diferente y no coincidente respecto de las cifras de pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015).

Esa fue una de las causas que contribuyeron a que organismos públicos como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) pudieran contar con autonomía administrativa y de ejecución, para presentar información libre e independiente.

El 20 de enero de 2004 se expide la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2022), cuyo art. 1º establece que la norma será de orden público e interés social y observancia general en todo el territorio nacional. En la fracción I indica que tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que busca asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social. Por su parte, la fracción I del art. 14 LGDS indica que una de las vertientes de la política nacional de desarrollo social es la superación de la pobreza, que se alcanzará a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo, el autoempleo y la capacitación.

La fracción III del art. 19 LGDS indica que son prioritarios y de interés público los programas dirigidos a las personas que se encuentran en condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad. Siguiendo con lo que indicaba IMSS-Coplamar, el art. 29 LGDS establece que se consideran zonas de atención prioritaria las que se encuentren con predominancia rural o urbana, en donde se asiente la población con pobreza, existencia marcada de insuficiencias y rezagos relativos al desarrollo social.

El art. 36 LGDS estipula que los lineamientos y criterios que establezca el Coneval para la definición, identificación y medición de la pobreza, serán de carácter obligatorio para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, para lo cual deberá usar

información que genere el INEGI, marcando al menos nueve variables o parámetros. El art. 37 LGDS indica que el Coneval deberá presentar, cada dos años como mínimo, información desagregada de los rubros contenidos en el artículo anterior, concerniente a las entidades federativas del país, mientras que deberá presentar información de todos y cada uno de los municipios que componen al país, cada cinco años.

Por su parte, en el art. 8° de los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza" (en adelante, "Lineamientos") se plantea que la población con pobreza multidimensional, será la que tenga ingresos que no le sean suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere y satisfacer sus necesidades, y que presente al menos una carencia en alguno de los seis indicadores que enumera.

En forma semejante, en Argentina para medir la pobreza se empleó el Índice de Privaciones de Derechos, que se compone por un conjunto de indicadores agrupados en seis dimensiones vinculadas a los derechos económicos, sociales y ambientales plasmados en la Constitución Nacional, en el Protocolo de San Salvador y en los Objetivos de Desarrollo Social de la Agenda 2030 (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2020).

Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) se encuentran íntimamente ligados a las necesidades que se logran satisfacer con fondos económicos, quedando estrechamente ligados a la situación de pobreza de las personas, dado que la situación de pobreza les niega el derecho a tener una vida digna (una de las tres dimensiones del IPM) –derecho humano esencial, que se puede concebir como la síntesis de los DESC (Damián, 2019)–.

El art. 11 de los "Lineamientos" indica que, para la identificación de las personas o grupos en situación de pobreza, se usarán los siguientes criterios:

- I.- La línea de pobreza por ingresos: permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias)...II.- Línea de pobreza extrema por ingresos: permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir la canasta alimentaria. (Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, 2018)

En su actualización de agosto de 2022, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023) calculó el valor de la línea de pobreza para zonas urbanas en 4,158,35 pesos mensuales y para las zonas rurales en 2,970,76 pesos mensuales.

El investigador Calva (2019) considera a Boltvinik como el autor mexicano más destacado en materia de pobreza, recordando que el 77,5% de la población en 1963 era considerada en situación de pobreza y que ese porcentaje representaba el 48,5% en 1981 (Boltvinik, 2018). Esas cifras coinciden, a grosso modo, con las dadas a conocer por el Programa Nacional de Solidaridad, que en 1960

consideraba que el 76,9% de los mexicanos estaba en situación de pobreza, porcentaje que en 1981 descendió a 45% (téngase en cuenta que, en 1981, las políticas económicas de corte neoliberal aún no tenían influencia en la nación mexicana).

De los primeros datos oficiales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) se aprecia que, en 1977, el 58% de los mexicanos vivía en situación de pobreza por ingresos ((Boltvinik, 2010), bajando a 49% en 1981 y alcanzando de nuevo el 58% en 1984 (Boltvinik, 2018). En opinión de Damián (2019), las políticas económicas neoliberales fueron desastrosas para el país, ya que en la actualidad existen niveles de pobreza y desigualdad mayores a los registrados en 1977.

De acuerdo con las cifras anteriores, en 18 años (1963 a 1981) se logró rebajar la pobreza por ingresos en 29 puntos porcentuales, lo que sin duda habla de las atinadas políticas económicas que se implementaron para la disminución de la pobreza, sobre todo en la etapa conocida como milagro económico mexicano o desarrollo estabilizador. También se observa que, en tres años (de 1981 a 1984), la población mexicana en situación de pobreza creció sustancialmente (nueve puntos porcentuales), pasando de 49% a 58%, incremento seguramente originado por la crisis económica que se dio en la economía mexicana desde 1982, en el ocaso de la presidencia de López Portillo.

Tabla 1. Categorías de pobreza en México (2008-2022)

Modalidad	Millones de personas				Porcentaje de población				Diferencia	
	2008	2012	2018	2022	2008	2012	2018	2022	Millo.	Crec.
Multidimensional	49,5	53,3	51,9	46,8	44,4%	45,5%	41,9%	36,3%	-2,7	-5%
a) Moderada	37,2	41,8	43,2	37,7	33,3%	35,7%	34,9%	29,3%	0,5	1%
b) Extrema	12,3	11,5	8,7	9,1	11,0%	9,8%	7,0%	7,1%	-3,2	-26%
Por Ingreso	54,7	60,6	61,8	56,1	49,0%	51,6%	49,9%	43,5%	1,4	3%

Fuente: elaboración propia, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019 y 2023b).

En México, el presidente o titular del Poder Ejecutivo toma posesión el 1 de diciembre cada seis años, con lo cual solo tiene un mes de mandato el año en que entra en funciones.

A continuación, se presentan algunos comentarios sobre la situación de pobreza que se ha experimentado en los últimos 15 años en México:

- Al término del sexenio de Calderón Hinojosa (2006-2012) se contemplan 53,3 millones de mexicanos en pobreza multidimensional (41,8 millones con pobreza y 11,5 con pobreza extrema). En cifras relacionadas con la población nacional, la pobreza multidimensional significaba el 45,5% (35,7% con pobreza moderada y 9,8% con pobreza extrema). Se observa que los últimos

cuatro años del sexenio de Calderón fueron desastrosos en el tema de pobreza, ya que se incrementan los indicadores absolutos y relativos, salvo la población en pobreza extrema, que logra reducirse a 800 mil personas (1,2 puntos porcentuales).

- Al concluir el sexenio de Peña Nieto (2012-2018) se contemplan 51,9 millones de personas con pobreza multidimensional (43,2 millones con pobreza moderada y 8,7 millones con pobreza extrema). En términos relativos, el 41,9% de connacionales padece pobreza multidimensional (34,9% con pobreza moderada y 7% con pobreza extrema). En términos absolutos, la administración de Peña logra reducir la pobreza multidimensional, producto de la disminución de pobreza extrema, pero se incrementa la pobreza moderada y por ingreso. En cifras relativas, se consigue una disminución en las cuatro mediciones presentadas, consiguiendo una baja de 3,6 y 1,7 puntos porcentuales en pobreza multidimensional y por ingreso, respectivamente. De esta manera, se puede afirmar que en la administración de Peña se trabajó de forma adecuada combatiendo la pobreza extrema, y disminuyéndola en términos absolutos y relativos.
- Hasta 2022, cuarto año de la actual administración de López Obrador (2018-2022), se contaba con 46,8 millones en pobreza multidimensional (37,7 millones con pobreza moderada y 9,1 millones con pobreza extrema), presentando 56,1 millones con pobreza por ingresos. En términos de porcentaje, el 36,3% de la población se considera con pobreza multidimensional (29,3% con pobreza moderada y 7,1% con pobreza extrema), mientras el 43,5% se clasifica como pobreza por ingresos.
- Comparativamente, López Obrador, en los cuatro años de su sexenio, logra disminuir la pobreza multidimensional en 5,1 millones de personas, producto de que 5,5 millones dejaron de situarse en pobreza moderada, pero crece en 400 mil personas la pobreza extrema. De forma análoga, en el último cuatrienio (2018-2022), se consigue que 5,7 millones de mexicanos dejaran la pobreza por ingresos. En términos de tasas de crecimiento, la pobreza multidimensional baja 10% en el último cuatrienio (2018 a 2022), la pobreza moderada baja en 13% y la pobreza por ingreso baja en 9%, mientras que la pobreza extrema crece en 5%.
- Como en los últimos tiempos se han dado constantes choques en las redes sociales entre Calderón Hinojosa (2006-2012) y López Obrador (2018-2022), se procederá a comparar las cifras de pobreza en las dos administraciones presidenciales. López logra que 6,5 millones de mexicanos salgan de la pobreza multidimensional en comparación con Calderón (4,1 y 2,4 millones de pobrezas moderada y extrema respectivamente), consiguiendo, de igual forma, que 4,5 millones abandonaran su situación de pobreza por ingresos. En términos de puntos porcentuales, también se consigue una disminución de 9,2 puntos en pobreza multidimensional (6,4 puntos por pobreza moderada y 2,7 puntos por pobreza extrema). En términos de tasas de crecimiento, la

administración de López ha logrado reducir en 12% la pobreza multidimensional, en 10% la pobreza moderada, en 21% la pobreza extrema, y en 7% la pobreza por ingresos, en comparación con la de Calderón.

- Por donde se vea y se compare, en materia de pobreza, tanto en montos absolutos, como en términos relativos o con tasas de crecimiento, la administración de la Cuarta Transformación (López) presenta mejores cifras que la administración de Calderón, notándose una clara diferencia a favor del primero.
- En términos absolutos, analizando la pobreza en México de los últimos quince años (2008 a 2022), se han conseguido estos logros en la materia: a) reducción de 2,7 millones en pobreza multidimensional; b) aumento de 500 mil personas con pobreza moderada; c) disminución de 3,2 millones en pobreza extrema; y d) aumento de 1,4 millones en pobreza por ingresos. Derivada de las cifras absolutas, las tasas de crecimiento han experimentado disminución, particularmente la que corresponde a pobreza extrema. En términos relativos, todos los indicadores de pobreza han sufrido una disminución que va de 3,9 a 8,1 puntos porcentuales.

Las políticas económicas seguidas en la administración de López Obrador han sido un paliativo para no incrementar la pobreza en la nación. Son tres las piezas fundamentales en las que basó su política económica: 1) el incremento del salario mínimo, que pasó de 88,36 pesos en 2018 a 207,44 pesos diarios, con lo cual se observa un crecimiento nominal de 135% en cinco años, lo que hizo posible que el salario mínimo pueda recuperar el poder adquisitivo que perdió durante casi cuatro décadas de gobiernos de carácter neoliberal; 2) la llamada "pensión para adultos mayores" (subsidio o transferencia que se otorga a todas las personas mayores de 65 años, no importando si cuentan o no con pensión o jubilación de un organismo de seguridad social); 3) las becas para los niños y jóvenes estudiantes, que se otorgan desde nivel primario hasta superior.

Donde tendrá que trabajar de manera ardua la llamada Cuarta Transformación, es en tratar de disminuir lo más posible la pobreza extrema que aqueja a la nación mexicana. Una parte de la explicación de por qué se incrementó la pobreza extrema en 400 mil personas se puede atribuir a que se eliminaron los componentes de carácter alimentario y de salud de "Prospera" (programa de inclusión social de la Secretaría de Desarrollo Social); los apoyos de pobreza extrema se enfocaron en hogares que tienen hijos inscriptos en escuelas públicas, que cubren un número importante de la población del país, pero no a la totalidad (Damián, 2019).

Analizando la movilidad de la pobreza en las últimas dos décadas, Teruel (2022) concluye: 1) siete de cada diez mexicanos experimentaron pobreza en algún momento del período y la mitad sufrió de pobreza crónica o persistente; 2) el 6,8% de la población permanece en pobreza extrema crónica a lo largo del tiempo. Sale a colación que Moreno y Sánchez (2022, p. 113) consideran que el mercado laboral mexicano se fue haciendo precario, ocasionando con ello que

la pobreza, la desigualdad del ingreso y la falta de movilidad intergeneracional se convirtieran en obstáculos permanentes para alcanzar el grado de desarrollo que el país requiere.

Tabla 2. Pobreza multidimensional y extrema en México por entidad (2008 y 2022)

Entidad	Pobreza multidimensional				Pobreza extrema			
	en miles de personas		porcentaje		en miles de personas		porcentaje	
	2008	2022	2008	2022	2008	2022	2008	2022
Chiapas	3682,3	3838,7	77,0	67,4	1850,8	1607,5	38,7	28,7
Guerrero	2319,6	2173,3	68,4	60,4	1098,2	800,5	32,4	22,2
Oaxaca	2354,4	2483,6	61,8	58,4	1079,0	859,9	28,3	20,2
Puebla	3705,6	3626,9	64,6	54,0	1088,1	765,5	19,0	11,4
Veracruz	3879,0	4244,7	51,2	51,7	1276,4	1078,2	16,8	13,1
Estado de México	6578,2	7427,2	43,6	42,9	1046,5	1032,4	6,9	6,0
Jalisco	2657,1	1856,3	36,7	21,8	321,0	180,5	4,4	2,1
Ciudad de México	2465,7	2230,1	27,6	24,0	189,1	159,4	2,1	1,7
Nuevo León	976,3	971,7	21,4	16,0	118,7	64,9	2,6	1,1
Baja California	809,7	511,0	26,0	13,4	104,1	49,9	3,3	1,3

Fuente: elaboración propia, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019; 2023a).

De la información correspondiente a las entidades federativas, se pueden realizar los siguientes comentarios, basados en la información de la Tabla 2:

- Chiapas es la entidad que más adolece en situación de pobreza multidimensional: dos tercios de su población se encuentran en este caso, y casi 3 de cada 10 chiapanecos se ubican en situación de pobreza extrema. La única buena nota es que quince años (2008 a 2022) disminuyó en diez puntos porcentuales la pobreza multidimensional y la pobreza extrema.
- En Guerrero, actualmente tres quintas partes de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza multidimensional y 1 de cada 5 guerrerenses se encuentra en pobreza extrema; la entidad logró disminuir en ocho y diez puntos porcentuales la pobreza multidimensional y extrema respectivamente. En condiciones similares se encuentra Oaxaca, pero solo logró disminuir en tres puntos porcentuales la pobreza multidimensional y en ocho la pobreza extrema.
- En Puebla, actualmente poco más de la mitad de sus habitantes se ubica en situación de pobreza multidimensional, mientras que 1 de cada 5 pobladores están dentro de pobreza extrema; la entidad logró disminuir la pobreza multidimensional en diez puntos y la pobreza extrema en ocho puntos, en los últimos quince años. En condiciones semejantes se encuentra Veracruz,

pero aquí, en lugar de bajar la población con pobreza multidimensional, se verificó un leve incremento de 0,5 puntos porcentuales y se logró disminuir tres puntos la pobreza extrema.

- El Estado de México es la entidad más poblada del país, en la actualidad presenta 7,4 millones con pobreza multidimensional y un millón de habitantes con pobreza extrema, por lo cual más de dos quintas partes de los mexiquenses se encuentra en situación de pobreza multidimensional y 60 de cada 1000 habitantes viven con pobreza extrema. La entidad disminuyó su pobreza multidimensional en solo 0,7 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 0,9 puntos porcentuales en quince años, que es un rango muy bajo, en comparación con el resto de entidades del país.
- En Jalisco, poco más de una quinta parte de su población vive en condiciones de pobreza multidimensional y 20 de cada 1000 jaliscienses viven en pobreza extrema. Donde la entidad realizó un esfuerzo mayúsculo fue disminuyendo 15 puntos porcentuales la pobreza multidimensional y 2 puntos porcentuales la pobreza extrema, en el lapso de 15 años. La Ciudad de México (capital del país) se encuentra en situaciones similares a Jalisco, aunque solo logró disminuir la pobreza multidimensional y extrema en pequeños puntos porcentuales (3,6 y 0,4 respectivamente).
- Baja California Sur es la entidad que menos pobreza sufre en el país (tanto multidimensional como extrema), aunque no aparece en la Tabla 2, por la baja población que registra el territorio estatal. Siguiendo en ubicación a Baja California, Nuevo León, con buenos números en indicadores de pobreza.
- De forma general se puede decir que las entidades que sufren de mayor pobreza se encuentran ubicados en el sur del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz), mientras que las entidades del norte del país padecen en menor grado la situación de pobreza (multidimensional y extrema).
- Las diez entidades presentadas en la Tabla suman 29,43 millones de personas en 2008 y 29,36 millones en 2022 en condiciones de pobreza multidimensional; mientras que suman 8,2 millones en 2008 y 6,6 millones en 2022 en situación de pobreza extrema. Entonces, se puede afirmar que, en términos absolutos, esas diez entidades federativas en el lapso de 15 años (2008 a 2022) conservan la misma cifra de pobres en el país: 29,4 millones; mientras que se tienen 1,6 millones de habitantes menos en situación de pobreza extrema.

5. La pobreza en México en el contexto internacional

Aunque Latinoamérica no es la zona o región más pobre del mundo, se ha considerado la que mayor desigualdad presenta en la distribución de la renta entre su población. Al respecto Villalobos expresa:

La corrupción y las formas de reparto que han generado las élites de las naciones latinoamericanas han favorecido que se le considere la zona de mayor desigualdad

del mundo, al ver las riquezas impresionantes y hasta insultantes que algunas pocas familias han acaparado, en contra de una gran masa de desposeídos (2022, p. 85).

Reforzando lo dicho, Sánchez ha manifestado que América Latina se consolidó como la zona más desigual del planeta, donde se observa que la pobreza en términos absolutos se incrementó de manera permanente, aunque se llegase a estabilizar en términos relativos; al tiempo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha reiterado que la región carga con el estigma de ser la más desigual a nivel mundial y que en ella persiste una notable disparidad en la distribución del ingreso (citados por Villalobos, 2022; 2023).

En referencia con Latinoamérica, Statista Research Department (2023) reporta que el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza por ingreso en 2021, ordenada del mayor a menor, sería el siguiente: 1) Guatemala: 59,3%; 2) Haití: 58,5%; 3) Honduras: 48%; 4) México: 43,9%; 5) Colombia 39,3%; 6) Argentina: 37,3%; 7) Bolivia: 36,4%; 8) Venezuela: 33,1%; 9) Ecuador: 33%; y 10) Costa Rica 30%. En el listado anterior no aparece Brasil y en las mejores posiciones se ubican Chile con 10,8% y Uruguay con 10,6%.

Con la información anterior, México se encuentra entre los países con mayor pobreza por ingreso de Latinoamérica, estando por debajo solamente Guatemala, Haití y Honduras, lo cual nos habla de la tremenda desigualdad del ingreso que se vive en la nación mexicana, lo que acarrea que, lamentablemente, más de dos quintas partes de la población sufra de pobreza. La Cepal (2022) proporciona información para quince naciones latinoamericanas, de las cuales seleccioné diez para esta presentación.

Tabla 3. Pobreza en América Latina (en %)

País	Pobreza extrema (en %)		Pobreza multidimensional (en %)	
	2014	2021	2014	2021
Honduras	19,2	20,0	55,3	52,3
México	9,4	9,2	38,7	37,4
Colombia	12,0	15,0	31,1	35,4
Bolivia	14,9	9,9	33,7	29,0
Ecuador	5,9	7,6	23,4	28,5
Argentina	3,3	3,7	24,9	27,9
Brasil	3,5	8,3	17,4	24,3
Perú	5,1	4,2	19,5	19,3
Chile	2,0	4,5	16,2	14,2
Uruguay	0,2	0,1	4,5	4,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022, pp. 59-60).

Al no aparecer Guatemala ni Haití en la presentación, Honduras ocupa la nada honrosa posición de ser la nación latinoamericana con mayor pobreza en los dos ámbitos (pobreza extrema y pobreza multidimensional); donde se aprecia que más de la mitad de su población se encuentra clasificada con pobreza multidimensional y uno de cada cinco hondureños se encuentra en posición de pobreza extrema. Aunque la nación hondureña logró rebajar en tres puntos porcentuales la pobreza multidimensional de 2014 a 2021, se incrementó 0,8 puntos la pobreza extrema.

Dentro del ámbito de la pobreza, México se encuentra en la peor situación de las naciones latinoamericanas: es el segundo país con mayor pobreza multidimensional, aunque logró disminuirla en 0,7 puntos porcentuales en el período de 2014 a 2021, y 0,2 puntos porcentuales en el caso de la pobreza extrema. La última información oficial mexicana reconoce que para 2022, el 7,1% de la población se encuentra clasificado en pobreza extrema, mientras la información de la Cepal para 2021 lo ubica con 9,2%.

En países como Colombia, Ecuador, Argentina y Brasil se observa un crecimiento en la pobreza multidimensional y en la pobreza extrema, en el período de 2014 a 2021. Ello, mientras los demás países presentan crecimiento en alguno de sus dos indicadores de pobreza. El caso de Uruguay es de resaltar por el buen comportamiento que presenta, tanto en los indicadores de pobreza multidimensional como de pobreza extrema, dándose el caso de que apenas 5 de cada 100 uruguayos se consideran en situación de pobreza multidimensional, mientras que 1 de cada 1000 uruguayos se considera en situación de pobreza extrema, que con las cifras reconocidas por nuestro país, 71 de cada 1000 mexicanos se encuentran en situación de pobreza extrema.

En referencia a lo que se considera clase media, López, Cruces, Lach y Ortiz (2014) la definen como el grupo de personas con baja probabilidad de caer en la pobreza, señalando que, en América Latina, dicho porcentaje ha aumentado de 21,9% en 2000 a 34,3% en 2012, y agregando que, si bien desde 2009 hay más personas de clase media que en situación de pobreza, los grupos considerados en situación de pobreza y vulnerabilidad concentran acerca de dos terceras partes de los habitantes de la región latinoamericana, por lo que “la región no se puede considerar una sociedad de clase media, al menos no por el momento” (p. 282).

En cifras comparativas a nivel mundial y con información correspondiente al año 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019, párrs. 16-19), México presenta esta información:

- Ocupa el lugar 35 en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 101 naciones registradas, y se ubica en la posición 11 de 19 países latinoamericanos, con 6,3% de la población en situación de pobreza multidimensional (seguramente se refieren a pobreza extrema), un porcentaje mayor que el de

países como Colombia (4,8%) y Brasil (3,8%), pero menor a la de El Salvador (7,9%) y Perú (12,7%).

- Presenta situación de carencias de las personas del 39,2%, menor al promedio de América Latina y el Caribe de 43,1%.
- En las tres dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), la educación del país es la mejor evaluada, ya que 1 de cada 10 personas presenta carencias en esta dimensión, comparada con el 18,8% en el estándar de vida y con 6 de cada 10 en el ámbito de la salud (peor aspecto dimensional de México).
- El tópico de la salud se está volviendo un problema preocupante para la administración de López Obrador. En tal sentido, el análisis del Coneval sobre pobreza identifica un aumento de casi 15 puntos porcentuales de mexicanos que no cuentan con acceso a servicios de salud, situación que se convierte en drama para millones (Brid & Sánchez, 2022, p. 120). La cuestión de salud es la peor variable o dimensión calificada en el IPM en la nación mexicana: es uno de los talones de Aquiles de la denominada Cuarta Transformación (el otro, es el problema de la seguridad).

Información más reciente del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Global de 2023 de Oxford Poverty and Human Development Initiative [OPHI] (2023) señala que México se ubica en la posición número 70 de 111 naciones registradas en ese indicador con mayor nivel de pobreza. O en caso inverso, se encuentra en el lugar 40 de los países con menor IPM (las naciones en mejor posición por su situación de pobreza).

Derivado del reporte OPHID, Gómez (2022, párr. 7) expresa que casi el 80% de la pobreza en nuestro país, tiene su origen en un problema de desnutrición, por lo cual el 6,7% de la población nacional se encuentra con esa carencia. Para terminar esta parte, en el estudio de OPHI el IPM se ubicó para México en 0,040 en 2016, en 0,031 en 2018 y en 0,028 en 2020, lo que implica que la pobreza multidimensional bajó durante el cuatrienio de 2016 a 2020 (Gómez, 2022, p. 10).

6. Conclusiones

En esta parte del trabajo se pretende contestar las cuatro preguntas que se realizaron en la Introducción, de tal manera que se puede concluir lo siguiente:

- 1) La pobreza multidimensional se da cuando los ingresos de las personas son insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades o cuando presenta carencia en, al menos, uno de los seis indicadores (correspondientes a educación, salud o calidad de vida). La línea de pobreza por ingresos permite identificar a la población que no cuenta con recursos para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La línea de pobreza extrema permite identificar a las personas que, aun cuando destinen todo su ingreso, no pueden adquirir la canasta alimentaria.

- 2) De acuerdo con la información proporcionada por Coneval de 2008 a 2022, en términos absolutos se redujo en 2,7 millones la situación de pobreza multidimensional; se registra un incremento de 500 mil personas en el rubro de pobreza moderada; disminución de 3,2 millones de personas en condición de pobreza extrema; y se registró un aumento de 1,4 millones de personas en pobreza por ingresos. En términos relativos, todos los indicadores de pobreza han sufrido disminución en el periodo, que va de 3,9 a 8,1 puntos porcentuales.
- 3) Se puede afirmar que, de forma general, las entidades federativas que sufren mayor pobreza (multidimensional y extrema) se encuentran en el sur de la nación, donde cuentan con indicadores de pobreza multidimensional que pasa más de la mitad de la población estatal en 2022, ubicándose en el siguiente orden: 1) Chiapas 67,4%; 2) Guerrero 60,4%; 3) Oaxaca 58,4%; 4) Puebla 54%; 5) Veracruz 51,7%; y 6) Estado de México 42,9%; estas seis entidades concentran a casi 24 millones de personas con pobreza multidimensional, que representan al 55,6% de la cifra total de personas con pobreza multidimensional en México. También, esas seis entidades federativas, concentran a 6,1 millones en situación de pobreza extrema, que representan el 67,5% del total de personas con pobreza extrema.
- 4) En 2021, de 15 naciones de Latinoamérica que mide la Cepal en materia de pobreza, México ocupa la nada honrosa segunda posición: detenta el mayor porcentaje de pobreza multidimensional, estando por debajo solamente de Honduras, y en lo que respecta al porcentaje de pobreza extrema, se ubica en el cuarto lugar. Con información proveniente de OPHI-PNUD de 2022, México se ubica en la posición 70 de 111 países, en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

A finales de 2022, 46,8 millones de mexicanos están considerados dentro de pobreza multidimensional (36,3% de la población nacional): 37,7 millones están en situación de pobreza moderada (29,3%); 9,1 millones, de pobreza extrema (7,1%); y 56,1 millones tienen pobreza por ingreso (43,5%). Queda pendiente bajar el número de personas que padecen pobreza extrema en la nación, producida en gran parte por la deficiente cobertura de salud que se está presentando en el país, sobre todo para las personas que no cuentan con un empleo formal.

7. Referencias bibliográficas

- Banegas, I.** (2015). ¿Quién es pobre?, ¿por qué es pobre? y ¿de quién depende solucionar la pobreza?: Los mexicanos vistos por sí mismos. En R. Cordera (Coord.), *Percepciones, pobreza. Encuesta Nacional de Pobreza* (pp. 101-173). UNAM. librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/443/Coleccion_Mexicanos_pobreza.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Banco Mundial** (2022). Reseña: ajuste en las líneas mundiales de pobreza. Información Básica. bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/fact-sheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines

- Boltvinik, J.** (2010). Principios de la medición multidimensional. En M. Mora, (Coord.), *Medición multidimensional de la pobreza en México* (pp. 43-280). El Colegio de México-Coneval, julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO_1/Medicion_multidimensional.pdf
- Boltvinik, J.** (2018). Pobreza y desigualdad crecientes bajo el neoliberalismo: de MMH a Peña Nieto. En J. Calva, J. (Coord.), *México 2018-2024. Nueva Estrategia de Desarrollo. Vol. 11 de 20: Políticas de empleo digno y superación de la pobreza* (pp. 241-264). Juan Pablos Editor. julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO/2018_Pobreza%20y%20desigualdad%20crecientes%20en%20el%20neoliberalismo.pdf
- Boltvinik, J. & Damián, A.** (2020). *Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados. Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina*. Cepal. repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45555/S2000335_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bonfiglio, J. & Vera, J. & Savia, A.** (2020). *La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un enfoque de derechos*. Educa. repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10042/1/pobreza-privacion-mas-alla.pdf
- Calva, J.** (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(3), pp. 579-622. scielo.org.mx/pdf/ete/v86n343/2448-718X-ete-86-343-579.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]** (2022). Panorama social de América Latina y el Caribe. repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48518/S2200947_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]**. (2015). ¿Cómo se logró construir la medición de pobreza del CONEVAL? [coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Como_logro_construir_la_medicion_de_Coneval%20\(1\).pdf](http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Como_logro_construir_la_medicion_de_Coneval%20(1).pdf)
- , (2018). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Diario Oficial de la Federación, 30 de octubre de 2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0
- , (2019). Comunicado N°. 10: 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de la política social. coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICA_DO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- , (2023a). Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México. coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (2023b). Comunicado N° 7: El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022. coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf
- Cordera, R.** (2015). Presentación. En R. Cordera Campos (Coord.). *Percepciones, pobreza. Encuesta Nacional de Pobreza*. UNAM, pp. 29-41. librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/443/Coleccion_Mexicanos_pobreza.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Damián, A.** (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanía diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, 86(3), pp. 623-666. scielo.org.mx/pdf/ete/v86n343/2448-718X-ete-86-343-623.pdf
- Gómez, E.** (2022). Pobreza multidimensional en México. El Financiero: Economía empresarial, Publicado 22 de noviembre de 2022. [elfinanciero.com.mx/opinion/eugenio-gomez/2022/11/22/pobreza-multidimensional-en-mexico/](https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eugenio-gomez/2022/11/22/pobreza-multidimensional-en-mexico/)
- Ley General de Desarrollo Social** (2022). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
- López, L. & Cruces, G. & Lach, S. & Ortiz, E.** (2014). Clases medias y vulnerabilidad a la pobreza. Reflexiones desde América Latina. *El Trimestre Económico*, 81(2), pp. 281-307. [eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/115/115](https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/115/115)
- Moreno, J.** (2022). Giros en la agenda de desarrollo de México 1950-2020: Luces y sombras. Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB). Documento de Trabajo N° 68, pp. 105-126. [ciglob.org/wp-content/uploads/2023/02/68-GIROS-EN-LA-AGENDA-DE-DESARROLLO-DE-MEXICO.pdf](https://www.ciglob.org/wp-content/uploads/2023/02/68-GIROS-EN-LA-AGENDA-DE-DESARROLLO-DE-MEXICO.pdf)
- Moreno-Brid, J. C & Sánchez, J.** (2022). Giros en la Agenda de Desarrollo de México 1950-2020: Luces y sombras. *Regional and Sectoral Economic Studies, Euro-American Association of Economic Development*, 22(2), pp. 105-126.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (2019). Nuevos datos cuestionan los conceptos tradicionales de "ricos" y "pobres". [undp.org/es/mexico/press-releases/nuevos-datos-cuestionan-los-conceptos-tradicionales-de-%E2%80%98ricos%E2%80%99-y-%E2%80%98pobres%E2%80%99](https://www.undp.org/es/mexico/press-releases/nuevos-datos-cuestionan-los-conceptos-tradicionales-de-%E2%80%98ricos%E2%80%99-y-%E2%80%98pobres%E2%80%99)
- Sánchez, A. & Ruiz, J. & Barrera, M.** (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios Sociales*, (19), 39-65. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n19/2007-4964-ins-09-39.pdf>
- Sánchez, H. & Leal, G. & Escobar, D. & León, J.** (2021). Acción comunitaria en el IMSS-Bienestar. Visiones operativas de la "otra historia". El Colegio de la Frontera Sur. [ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2205/1/61631_Documento.pdf](https://www.ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2205/1/61631_Documento.pdf)
- Statista Research Department** (2023). Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza en países seleccionados de América Latina y el Caribe 2021. es.statista.com/estadisticas/1273849/america-latina-y-el-caribe-ranking-de-paises-bajo-la-linea-de-pobreza/
- Stezano, F.** (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico de la literatura. Cepal. repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/S2100026_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Teruel, G.** (2022). Dinámicas de la pobreza en México. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, [ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf](https://www.ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf)
- Oxford Poverty and Human Development Initiative.** (2011). Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza. *PNUD. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, p. 4. [ophi.org.uk/wp-content/uploads/Dimensionesfaltantes.pdf](https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Dimensionesfaltantes.pdf)
- (2018). Global multidimensional poverty index 2018. The most detailed picture to date of the world's poorest people. United

Nations Development Programme, p. 108. mppn.org/wp-content/uploads/2020/01/G-MPI_2018_2ed_web.pdf

-----, (2023). Global multidimensional poverty index 2023. Unstacking global poverty: data for high impact action. United Nations Development Programme, p. 31. hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/2023mpireportenpdf.pdf

Villalobos, A. (2022). Conceptual framework for economic development and human development in Mexico. *Journal of Economics, Management and Trade*, 28(8), pp. 78-98. journaljemt.com/index.php/JEMT/article/view/1025/2050

-----, (2023). Marco conceptual del desarrollo económico y desarrollo humano. *Denarius, Revista de Economía y Administración*, (44), pp. 163-203. denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/517/424

Villarespe, V. & Quintanilla, C. & Ramírez, B. (2020). Pobreza y programas sociales en México. *Acta Hispánica, (Supplementum II)*, pp. 367-375. ojs.bibl.u-szeged.hu/index.php/acthisp/article/view/32944/33117